



I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en liquidación)

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de I+D UNIFONDO, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación), por encargo de UNINVEST, SGEIC, S.A. como liquidadora (en adelante, la Sociedad liquidadora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de I+D UNIFONDO, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) (el Fondo), que comprenden el balance a 2 de noviembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 2 de noviembre de 2022 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 2 de noviembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 2 de noviembre de 2022, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<u>Aspectos más relevantes de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
<p data-bbox="244 734 735 842"><i>Reconocimiento de resultados por enajenaciones de participaciones en empresas del grupo y asociadas</i></p> <p data-bbox="244 878 735 1084">Tal y como se indica en las notas 2e) y 6 de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a dar de baja durante el ejercicio las inversiones financieras existentes, dentro del proceso de desinversión previamente acordado.</p> <p data-bbox="244 1155 735 1397">Siendo estas las principales operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio, hemos considerado el reconocimiento de resultados por enajenaciones de participaciones en empresas del grupo y asociadas como un aspecto más relevante de la auditoría.</p>	<p data-bbox="799 734 1311 806">Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul data-bbox="799 842 1311 1482" style="list-style-type: none"><li data-bbox="799 842 1311 1003">- Comprobación de las operaciones de desinversión formalizadas y comparación con el valor neto contable de dichas inversiones y el resultado generado correspondiente.<li data-bbox="799 1066 1311 1258">- Análisis de la documentación soporte correspondiente, tales como escrituras, actas, documentación bancaria y documentación de disolución de las participadas correspondientes.<li data-bbox="799 1321 1311 1482">- Adicionalmente, hemos comprobado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 1 y 2e) de la memoria adjunta, en las que se indica que, con fecha 28 de enero de 2016, los partícipes optaron por no prorrogar la duración del Fondo e iniciar un proceso de desinversión ordenada de sus participaciones. En este contexto, con fecha 20 de septiembre de 2022 el Consejo de administración de la Sociedad gestora del Fondo, UNINVEST, SGEIC, S.A., comunicó a la CNMV la disolución del Fondo y la consiguiente apertura del periodo de liquidación del mismo. En base a esta circunstancia, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por la Sociedad liquidadora aplicando la Resolución del ICAC de 18 de octubre de 2013, por la que se aprueba el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, con el objetivo de reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio resultante. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Sociedad liquidadora en relación con las cuentas anuales

La Sociedad liquidadora es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Sociedad liquidadora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Sociedad liquidadora tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Sociedad liquidadora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Sociedad liquidadora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Sociedad liquidadora de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Sociedad liquidadora de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Jorge Montoya Arana (ROAC 21765)
Socio - Auditor de Cuentas

14 de noviembre de 2022





I+D Unifondo, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación)

Cuentas Anuales
2 de noviembre de 2022

IRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Balance

2 de noviembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.483.421	462.008
Periodificaciones		-	3.497
Deudores		-	2.096
Deudores	7 (b)	-	2.094
Activos por impuesto corriente	7 (b)-12	-	2
Total Activo corriente		1.483.421	467.601
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	997.205
Instrumentos de patrimonio	6	-	997.205
Total Activo no corriente		-	997.205
Total Activo		1.483.421	1.464.806

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 2 de noviembre de 2022.

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Balance

2 de noviembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresados en euros)

<u>Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acreedores y cuentas a pagar		27.280	5.265
Acreedores, empresas del grupo y vinculadas	10 y 14	20.000	-
Acreedores varios	10	7.280	5.265
Total Pasivo corriente		27.280	5.265
Total Pasivo		27.280	5.265
Fondos reembolsables		1.456.141	1.459.541
Participes			
Escriturado	9	16.290.000	16.290.000
Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(14.830.460)	(13.101.650)
Resultado del ejercicio		(3.399)	(1.728.809)
Total Patrimonio Neto		1.456.141	1.459.541
Total Patrimonio Neto y Pasivo		1.483.421	1.464.806
Cuentas de orden			
Otras cuentas de orden			
Pérdidas fiscales a compensar	12	0	11.960.265
		0	11.960.265

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 2 de noviembre de 2022.

	Nota	2022	2021
Ingresos financieros	15	-	1
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	1
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras	6 y 7	69.997	(1.597.480)
Resultados por enajenaciones		69.997	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	(1.597.480)
Otros resultados de explotación	14	(50.000)	(120.000)
Comisiones satisfechas		(50.000)	(120.000)
Margen bruto		19.997	(1.717.479)
Otros gastos de explotación		(23.396)	(11.330)
Resultado de explotación		(3.399)	(1.728.809)
Resultado antes de impuestos		(3.399)	(1.728.809)
Resultado del ejercicio		(3.399)	(1.728.809)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 2 de noviembre de 2022.

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios terminados en

2 de noviembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
(Expresados en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(3.399)</u>	<u>(1.728.809)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos		<u>(3.399)</u>	<u>(1.728.809)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 2 de noviembre de 2022.

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios terminados en
2 de noviembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	16.290.000	(12.954.671)	(146.979)	3.188.350
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.728.809)	(1.728.809)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(146.979)	146.979	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16.290.000	(13.101.650)	(1.728.809)	1.459.541
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(3.399)	(3.399)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1.728.809)	1.728.809	-
Saldo al 2 de noviembre de 2022	16.290.000	(14.830.460)	(3.399)	1.456.141

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 2 de noviembre de 2022.

	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.399)	(1.728.809)
Ajustes del resultado			
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	6 y 7	(69.997)	1.597.480
Ingresos financieros (-)	14	-	(1)
Cambios en el capital corriente			
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		2.095	(1)
Otros activos corrientes (+/-)		98	168
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		28.813	(4.339)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Cobros de intereses (+)	15	-	1
Cobros (pagos) por impuesto sobre Beneficios	12	-	1
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(42.390)	(135.500)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Cobros por desinversiones (+)			
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	7	1.067.202	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		1.067.202	-
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		1.021.413	(135.500)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		462.008	597.508
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		1.483.421	462.008

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 2 de noviembre de 2022.

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

2 de noviembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(1) Naturaleza y actividad del Fondo

I+D Unifondo, Fondo de Capital Riesgo (en adelante el Fondo) se constituyó como fondo de capital-riesgo el 31 de enero de 2006 bajo la denominación I+D Unifondo, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, modificando su denominación por la actual con la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo.

El Fondo se constituyó por un período de diez años a contar desde el 15 de febrero de 2006 (fecha de inicio de operaciones del Fondo), pudiéndose ampliar el plazo en periodos de un año y hasta un máximo de dos años, a propuesta de la Sociedad Gestora, y siempre que lo acuerden los Partícipes que representen al menos el 75% de las participaciones del Fondo. Con fecha 28 de enero de 2016, los partícipes optaron por no prorrogar la duración del Fondo e iniciar un periodo (sin plazo) de desinversión ordenada de sus participaciones. Con fecha de 20 de septiembre de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprueba la disolución del Fondo, abriéndose el proceso de liquidación del mismo.

El Fondo está inscrito con el número 52 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y su domicilio social se encuentra en Santiago de Compostela, Edificio Emprendia, Campus Vida.

Su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ni en ningún mercado secundario organizado o que, si cotizan, sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación, así como en otras entidades de capital-riesgo.

Asimismo, el Fondo podrá extender su objeto principal a la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que, al menos, los inmuebles que representen el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica.

De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, estén o no participadas por el Fondo.

Las funciones de dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a Uninvest, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.U. (la Sociedad Gestora).

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo se regula por lo dispuesto en su Reglamento, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 1.650 miles de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje, podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.
- Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:
 - durante los primeros tres años a partir de la constitución del Fondo, y/o
 - durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
 - durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.
 - Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrá invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
 - Que la Entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora, disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
 - Que, en los folletos y en la información pública periódica de la Entidad, se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.
- El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
 - a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
 - c) Efectivo.

(Continúa)

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas

Conforme al régimen de disolución y liquidación de las entidades de capital-riesgo recogido en el artículo 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, una vez adoptado el acuerdo de disolución del Fondo, se abre el período de liquidación, quedando suspendidos los derechos de suscripción de sus participaciones. La liquidación del Fondo se realizará por su Sociedad Gestora (en adelante, la Sociedad Liquidadora). La Sociedad Liquidadora procederá, con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible, a enajenar los valores y los activos del Fondo, a satisfacer las deudas y a percibir los créditos. Una vez realizadas estas operaciones elaborará los presentes estados financieros al objeto de determinar la cuota que corresponde a cada partícipe. Dichos estados deberán ser objeto de auditoría y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias deberán ser comunicados como información significativa a los acreedores. Antes de la elaboración de los estados financieros, la Sociedad Liquidadora designada, podrá repartir el efectivo obtenido en la enajenación de los activos del Fondo, en concepto de liquidaciones a cuenta, de forma proporcional entre todos los partícipes del Fondo, siempre que hayan satisfecho a todos los acreedores y consignado el importe de sus créditos vencidos. Transcurrido el plazo de un mes sin que haya habido reclamaciones, se procederá al reparto del patrimonio del Fondo entre los partícipes. Una vez efectuado el reparto total del patrimonio, consignadas las deudas vencidas que no hubieran podido ser extinguidas y aseguradas las deudas no vencidas, la Sociedad Liquidadora solicitará la cancelación de los asientos correspondientes en el Registro Administrativo de la C.N.M.V.

Tal y como se indica en la nota 2 e), durante el ejercicio 2022 se ha iniciado el proceso de liquidación, estando prevista la formalización de la liquidación definitiva el 2 de noviembre de 2022, una vez formuladas las presentes cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 2 de noviembre de 2022.

El Fondo, al 2 de noviembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021, no cumplía el coeficiente obligatorio de inversión; no obstante, se encuentra dentro de los veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

(2) Bases de presentación(a) Imagen fiel

La Sociedad Gestora del Fondo ha formulado estas cuentas anuales a partir de los registros contables del Fondo, y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y con el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 2 de noviembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2022, que han sido formuladas el 2 de noviembre de 2022, serán aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad Gestora sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas por el Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de fecha 22 de junio de 2022.

(Continúa)

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume, a continuación, un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores las tendencias actuales del mercado, el análisis histórico de los incumplimientos de compromisos de recompra e insolvencias y la evolución del valor razonable de los activos financieros. Estas estimaciones son aún más complejas cuando la contraparte es una persona física, o cuando son varias personas físicas o jurídicas, de forma solidaria o subsidiaria, como ocurre en un elevado número de participaciones con pacto de recompra. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 2 de noviembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Con fecha 28 de enero de 2016, los partícipes optaron por no prorrogar la duración del Fondo e iniciar un periodo (sin plazo) de desinversión ordenada de sus participaciones. Es decir, se produce una situación en la que el Fondo no podrá realizar nuevas inversiones y procederá a la enajenación de sus participaciones en cartera. Asimismo, el Fondo procederá al pago de acreedores y liquidación de obligaciones, realizando la Sociedad Gestora las funciones de liquidación.

Asimismo, con fecha 20 de septiembre de 2022, la Sociedad Gestora comunicó a la CNMV la disolución del Fondo y la consiguiente apertura del periodo de liquidación del mismo.

Posteriormente, con fecha 7 de octubre de 2022, la CNMV, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos, ha procedido a incorporar al registro la modificación en la denominación del Fondo con motivo de la apertura del periodo de liquidación, que pasa a ser I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO (EN LIQUIDACIÓN).

Asimismo, la Sociedad Gestora formalizará con fecha 2 de noviembre de 2022 la liquidación definitiva del Fondo, una vez formuladas las presentes cuentas anuales.

En las circunstancias descritas, no resulta de aplicación el principio de empresa en funcionamiento. Como consecuencia, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, con el objetivo de reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar los activos y cancelar los pasivos, así como repartir, en su caso, el patrimonio neto resultante. En la nota 4, se detallan las normas de registro y valoración aplicadas de conformidad con el mencionado marco normativo.

(Continúa)

(3) Aplicación de Resultados

La aplicación de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, por importe de 1.728.809 euros, aprobada por el Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único el 22 de junio de 2022, ha consistido en su traspaso íntegro a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2022 del Fondo, por importe de 3.399 euros, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad Gestora, consiste en su traspaso íntegro a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración

De acuerdo con lo señalado en la nota 2 (e), las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y con el Plan General de Contabilidad así como la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Se entiende por valor de liquidación de un activo aquel importe que se podría obtener, en las circunstancias específicas en las que se encuentra el Fondo, por su venta u otra forma de disposición minorado en los costes necesarios para llevarla a cabo.

(Continúa)

(a) Instrumentos financieros(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad Gestora clasifica los instrumentos financieros del Fondo en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad Gestora evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

A estos efectos, no tiene la consideración de derivado y, por tanto, tampoco de derivado implícito, un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una variable no financiera específica de una de las partes del contrato, tal como la cifra de ventas, beneficio neto o cualquier otra calculada exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de las mismas.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

La Sociedad Gestora ha clasificado la totalidad de los instrumentos financieros que posee el Fondo en las categorías de:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Débitos y partidas a pagar.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones no comerciales correspondientes a préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(Continúa)

(iii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad Gestora o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad Gestora o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente por el valor de liquidación de los activos. En cualquier caso, se deberá informar, en cuentas de orden del balance, de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor de liquidación.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido si no se hubiera registrado el deterioro.

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se clasifican en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia.

Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades, que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán las que no cumplan los requisitos anteriores.

(iv) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(Continúa)

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado, y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(viii) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable teniendo en consideración lo mencionado a continuación:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas (capital desarrollo)

(Continúa)

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tienen en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor liquidativo de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

El Fondo posee participaciones en empresas con fecha preestablecida de salida y a un precio predeterminado (no fijo) en función de la evolución de determinadas variables financieras de la sociedad participada. La evolución de dichas variables financieras es revisada periódicamente y aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En estos casos, la Dirección de la Sociedad Gestora ha tenido en cuenta estos acuerdos de cara al análisis de deterioro.

- Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor de liquidación recogida en la letra a) anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

(Continúa)

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por Impuesto sobre Beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El Impuesto sobre Beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del Impuesto sobre Beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que se correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(Continúa)

(h) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, en su caso, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y otros conceptos requeridos por la mencionada circular. En la situación económica actual, y dado la complejidad de estimar de manera razonable las plusvalías latentes, los Administradores de la Sociedad Gestora no incluyen en las cuentas de orden importe alguno por este concepto.

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Reclasificaciones:** incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(Continúa)

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. La Dirección de la Sociedad Gestora identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en valores representativos de deuda, depósitos e imposiciones a plazo fijo. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

El Fondo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, excepto las adquisiciones temporales de activo o las imposiciones a plazo fijo. El Fondo dentro de su actividad normal, tiene diversificado el riesgo entre diversas entidades de crédito.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en las notas 6 y 7.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez del Fondo, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 6, 7 y 10.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El Fondo no posee activos remunerados importantes, excepto las adquisiciones temporales de activos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(Continúa)

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El detalle y clasificación al 2 de noviembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas asociadas son los siguientes:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Participaciones en capital desarrollo	-	-	997.205	-

(a) Participaciones en empresas asociadas

La información relativa a las participaciones en empresas asociadas se presenta en el Anexo I.

La información relativa al patrimonio neto de las participaciones en empresas asociadas se presenta en el Anexo II.

Un detalle del movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas asociadas de Fondo durante el ejercicio 2022 es como sigue:

	Euros				Saldo al 2 de noviembre de 2022
	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Trasposos	
Participaciones en Capital Desarrollo					
Alternative Gene Expression, S.L.	1.308.863	-	1.308.863	-	-
Nanogap Sub Nm Powder, S.A.	1.364.034	-	1.364.034	-	-
Agrasys, S.L.	688.346	-	688.346	-	-
Voptica, S.L.	404.990	-	404.990	-	-
Provisiones por deterioro	(2.769.028)	-	(2.769.028)	-	-
Total Participaciones en Capital Desarrollo	997.205	-	997.205	-	-

Un detalle del movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas asociadas del Fondo durante el ejercicio 2021 es como sigue:

	Euros				Saldo al 31 de diciembre de 2021
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Trasposos	
Participaciones en Capital Desarrollo					
Alternative Gene Expression, S.L.	1.308.863	-	-	-	1.308.863
Nanogap Sub Nm Powder, S.A.	1.364.034	-	-	-	1.364.034
Agrasys, S.L.	688.346	-	-	-	688.346
Voptica, S.L.	404.990	-	-	-	404.990
Provisiones por deterioro	(1.171.548)	(1.597.480)	-	-	(2.769.028)
Total Participaciones en Capital Desarrollo	2.594.685	(1.597.480)	-	-	997.205

(Continúa)

Durante el ejercicio 2022 se produjo la venta de las participaciones mantenidas en Alternative Gene Expression, S.L. (Algenex), generando una pérdida por importe de 26.395 euros respecto a su valor neto contable; en Voptica, S.L., generando un beneficio por importe 96.392 euros respecto a su valor neto contable, y en Nanogap Sub Nm Powder, S.A., vendida por su valor neto contable. Asimismo, se registró la baja definitiva de la participación en Agrasys, S.L., deteriorada completamente en ejercicios anteriores, ante la apertura del proceso de disolución de la misma.

Durante el ejercicio 2021 el Fondo registró pérdidas por deterioro de las sociedades Alternative Gene Expression, S.L. (Algenex) y Nanogap Sub Nm Powder, S.A. por importe conjunto de 1.597.480 euros.

(7) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

La totalidad de los activos financieros se encuentran clasificados en la cartera de préstamos y partidas a cobrar, a excepción de los instrumentos de patrimonio mencionados en la nota 6.

(a) Inversiones Financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	-	250.000
Provisiones por deterioro	-	-	-	(250.000)
	-	-	-	-

A fecha 31 de diciembre de 2021 los créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas se corresponden con préstamos participativos. El tipo de interés aplicable a los mencionados préstamos se compone de un tramo no participativo, y un tramo participativo, que se establece en función de los ingresos brutos de la sociedad participada del ejercicio anterior cerrado.

Durante el ejercicio 2022, dichos créditos fueron dados de baja tras la apertura del proceso disolución del deudor, los cuales se correspondían con un crédito con la participada Agrasys S.L. por importe de 250.000 euros.

Desde el ejercicio 2019 se encontraba totalmente deteriorado el crédito con la participada Agrasys, S.L. por importe de 250.000 euros.

Los ingresos por intereses devengados por los préstamos concedidos durante el ejercicio 2022 a empresas del grupo y asociadas ascendieron a 0 euros (véase nota 15) (0 euros durante el ejercicio 2021).

(Continúa)

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de las características principales de los créditos al 31 de diciembre de 2021 era como sigue:

Tipo	Moneda	Tipo efectivo	Año de vencimiento	Euros		
				Valor nominal	No corriente	Corriente
<i>Grupo y asociadas</i>						
Agrasys S.L.	Euros	10% y variable	2021	250.000	-	250.000
Total						
Deterioro de valor					-	(250.000)
Valor neto contable					-	-

En el ejercicio 2021 no había ningún préstamo con entidades no vinculadas, tampoco en 2022.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
	Corriente	
<i>Vinculadas</i>		
Deudores	-	38.151
Deterioro de valor	-	(38.151)
<i>No vinculadas</i>		
Deudores	-	2.094
Deterioro de valor	-	-
Activos por impuesto corriente (notas 11 y 12)	-	2
Total	-	2.096

En el epígrafe de deudores, se incluyen las cuotas e intereses de los préstamos a empresas asociadas devengadas y pendientes de cobro.

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los activos financieros se presenta en el Anexo III.

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Caja y bancos	1.483.421	462.008
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	-	-
Total	1.483.421	462.008

(Continúa)

(9) Fondos reembolsables

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital escriturado

La composición del patrimonio del Fondo y los porcentajes de participación en el mismo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

	% de participación	
	2022	2021
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	33,15%	33,15%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	16,58%	16,58%
Fondo-ICOPYME, F.C.R.	13,81%	13,81%
Novo Banco, S.A.	11,05%	11,05%
Constructora San José, S.A.	8,84%	8,84%
Galicia Compite, F.I.C.C.	8,29%	8,29%
Empresa Nacional de Innovación, S.A.	5,52%	5,52%
Industria de Diseño Textil, S.A.	2,76%	2,76%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

(10) Acreedores Comerciales y Otros pasivos financieros

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
	Corriente	
Acreedores comerciales	7.280	5.265
Acreedores, empresas del grupo y vinculadas (nota 14)	20.000	-
Total	<u>33.330</u>	<u>5.265</u>

(11) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	20	20
Ratio medio de las operaciones pagadas	40	36
Ratio de las operaciones pendientes de pago	<u>52</u>	<u>77</u>
	Importe	
Total de pagos del ejercicio	49.720	129.369,10
Total pagos pendientes	<u>27.280</u>	<u>5.265</u>

(12) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

(Continúa)

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

	Euros	
	2022	2021
	Corriente	
Activos		
Activos por impuesto corriente (nota 7(b))	-	2

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 2 de noviembre de 2022, la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación para los cuatro últimos años, excepto para el Impuesto sobre Beneficios, que se encuentra abierto a inspección desde el ejercicio 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, el Fondo goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Beneficios

Exención del 99% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación.

Deducción del 100% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Beneficios derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios.

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

Debido al diferente tratamiento que la legislación permite para determinadas operaciones, el resultado contable del ejercicio difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el que la Sociedad Gestora espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(3.399)	(1.728.809)
Diferencias permanentes		
Exención de rentas obtenidas en la transmisión de acciones y participaciones (véase nota 6 (a))		
Diferencias temporales		
Con origen en el ejercicio		
Disminuciones		
Deterioros fiscalmente no deducibles (véase nota 6 (a))	-	1.597.480
Con origen en ejercicios anteriores		
Deteriores fiscalmente deducibles	(1.597.480)	-
Base imponible fiscal	(1.600.879)	(131.329)
Retenciones y pagos a cuenta	-	1
Impuesto sobre Beneficios a devolver o compensar	-	1

(Continúa)

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo no ha reconocido como activos por impuesto diferido el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes y plazo límite de compensación son los que siguen:

Año de origen	Euros
2007	595.227
2008	498.325
2009	372.848
2010	705.213
2011	1.544.734
2012	886.334
2013	932.851
2014	1.408.311
2015	483.179
2016	794.555
2017	717.648
2018	2.644.814
2019	97.918
2020	146.979
2021	131.329
2022 (estimada)	1.600.879
	13.561.144

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Beneficios y la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Beneficios, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(13) Información Medioambiental

Al 2 de noviembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 2 de noviembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Durante los ejercicios anuales terminado en 2 de noviembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(Continúa)

(14) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**(a) Saldos y Transacciones con la Sociedad Gestora**

Las principales transacciones con empresas del grupo han sido las siguientes:

	Euros	
	2022	2021
<u>Gastos</u>		
Comisiones de Fondo de Capital Riesgo		
De gestión sobre patrimonio	50.000	120.000
	<u>50.000</u>	<u>120.000</u>

Recoge las remuneraciones pagadas por el Fondo a la Sociedad Gestora por la gestión y administración (véase nota 1). En ejercicios anteriores la Sociedad Gestora venía percibiendo una comisión de gestión sobre el Patrimonio del Fondo calculada aplicando un 1,688% anual sobre el mismo (incluyendo los desembolsos pendientes comprometidos por los Partícipes en la fecha del devengo) y una comisión variable relacionada con las desinversiones del fondo que gestiona. A partir del mes de julio de 2018 se acuerda eliminar la comisión fija y aplicar un 4% sobre el importe de liquidez neto que perciba el fondo por la desinversión en sociedades participadas mientras que en el ejercicio 2021 se establece una comisión fija al mes (por importe de 10 mil euros) durante todo el periodo. Posteriormente, se establece que durante el ejercicio 2022 la comisión mensual se reduzca hasta los 5 mil euros, en función de la actividad actual del Fondo.

A 2 de noviembre del ejercicio 2022 el importe pendiente de pago en concepto de dichas remuneraciones ascendía a 20.000 euros (0 euros a cierre del ejercicio anterior).

Asimismo, en la nota 6 se detalla el importe de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas asociadas.

En la nota 7 se indican las operaciones deudoras con partes vinculadas relativas a la concesión de préstamos participativos a empresas asociadas y los saldos pendientes de cobro al 2 de noviembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 relacionados con los préstamos participativos y las cantidades exigidas a los partícipes del Fondo.

El detalle de los ingresos recibidos en concepto de intereses de préstamos se detalla en la nota 15 de la memoria adjunta.

(15) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
De valores negociables y de créditos de empresas del grupo y asociadas (nota 7 (a))	-	-
De valores negociables y de créditos de terceros	-	1
	<u>-</u>	<u>1</u>

(16) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es BDO Auditores, S.L.P. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 2 de noviembre de 2022 ascienden a 3.630 euros (I.V.A. incluido) (4.235 euros durante 2021), con independencia del momento de su facturación.

No se han devengado honorarios por otros servicios.

(Continúa)

(17) Hechos posteriores

No existen acontecimientos posteriores que pudieran afectar a las cuentas anuales del Fondo.

(Continúa)



I+D UNIFONDO FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)
 Información relativa a Empresas Asociadas correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
 Importes expresados en euros

<u>Sociedad</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Actividad</u>	<u>Auditor</u>	<u>% de la participación</u>
Agrasys, S.L.	Edificio Hélix, Parque Científico de Barcelona, C/ Baldiri Reixac 15-21 08028 BARCELONA	Investigación, Desarrollo y comercialización de nuevas variedades vegetales con valor añadido	Pich y Auditores, S.L.	34,81%
Alternative Gene Expression, S.L.	Campus Montegancedo 28223 POZUELO DE ALARCÓN (Madrid)	Desarrollo, producción y comercialización de proteínas recombinantes de interés inmunológico, farmacológico y alimentario	Audit-3, S.A.	3,56%
Nanogap Sub Nm Powder, S.A.	Polígono Ind. de Novo Milladoiro Rúa da Xesta, M1, local 78-A2 15895 AMES (A Coruña)	Investigación científica y técnica	KPMG Auditores, S.L.	15,65%
Voptica, S.L.	Edif. CEEIM - Centro Europeo de Empresas e Innovación - Campus de Espinardo. 30100 ESPINARDO (Murcia)	La investigación y el desarrollo de sistemas y dispositivos ópticos aplicados a la caracterización o la mejora de la visión, así como la fabricación y comercialización de los mismos	Deloitte, S.L.	36,89%

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2022, junto con la cual debería ser leído.



I+D UNIFONDO FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)
 Información relativa a Empresas Asociadas correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
 Importes expresados en euros

Nombre	Capital	Prima de emisión	Reservas	Rdos. (-) ej. anteriores	Rdo. del ejercicio	Total Fondos Propios	Subvenciones	Total	Valor neto en
								Patrimonio Neto	libros de la participación
Agrasys, S.L.*	11.376	1.562.946	30.097	(751.388)	(122.601)	730.430	240.384	970.814	-
Alternative Gene Expression, S.L.	97.108	11.381.554	958.810	3.524.547	2.646	8.915.571	0	8.915.571	226.395
Nanogap Sub Nm Powder, S.A.	4.027.080	9.654.070	(440.613)	(10.310.188)	(925.421)	2.004.928	465.082	2.470.011	365.820
Voptica, S.L.	57.847	0	0	(34.303)	27.587	51.131	0	51.131	404.990
									<u>997.205</u>

(*) Datos de 2020

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2022, junto con la cual debería ser leído.



I+D UNIFONDO FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Clasificación de los activos financieros por vencimientos 2 de noviembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

		2 de noviembre de 2022						Total No Corriente
		2023	2024	2025	2026	2027	Indefinido	
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-
Deudores		-	-	-	-	-	-	-
	Total	-	-	-	-	-	-	-
		31 de diciembre de 2021						Total No Corriente
		2022	2023	2024	2025	2026	Indefinido	
Instrumentos de patrimonio		997.205	-	-	-	-	-	-
Deudores		2.095	-	-	-	-	-	-
	Total	999.300	-	-	-	-	-	-

Este anexo forma parte integrante de las notas 6 y 7 de la memoria de las cuentas anuales de 2022, junto con la cual debería ser leído.

I+D UNIFONDO, FONDO DE CAPITAL RIESGO (EN LIQUIDACIÓN)

Diligencia de Firmas

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Código de Comercio y en el artículo 235.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, UNINVEST, SGEICTC, S.A. (la Sociedad liquidadora) formula las Cuentas Anuales de I+D UNIFONDO, Fondo de Capital Riesgo (en Liquidación), correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 2 de noviembre de 2022, que se presentan de la siguiente forma:

Las Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria compuesta de 21 páginas, numeradas de la 1 a la 21, ambas inclusive y 3 Anexos.

En Madrid, a 2 de noviembre de 2022.

Firmantes:



D. Martín Rivas Antón



D. Santiago López González



D. Jaime de Rábago Marín

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2017. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

bdo.es

bdo.global



Auditoria & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing